

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**34440** BAÑACRIL, S.A.

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Bañacril, S.A., que se celebrará en Granollers, calle Torres Quevedo, 11-15, 08403, el día 12 de diciembre a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2010, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Vistos los contactos habidos por parte del consejo de administración para la venta de la nave titular de la empresa, autorizar al consejo para que en el plazo de tres meses lleve a cabo las gestiones necesarias para la venta de la misma por el precio y condiciones que estime convenientes.

Cuarto.- De concretarse la venta de la nave, proceder, conforme a la cláusula 4.5 del convenio suscrito por la empresa en el expediente concursal seguido ante el juzgado de lo mercantil 4 de Barcelona, concurso número 639/2009-O, a modificar la propuesta de pago de los créditos para fijarlo en el 60% de los mismos y proceder al pago a los acreedores o la consignación del importe en el juzgado a los efectos del cumplimiento íntegro del mismo.

De no concretarse la venta en el plazo fijado, el consejo queda autorizado, de entenderlo procedente, a solicitar del Juzgado mercantil 4 de Barcelona, la liquidación de la compañía.

Quinto.- Realizado lo anterior (la venta del inmueble), proceder a la disolución y liquidación de la compañía para acogerse a las previsiones de la Disposición transitoria vigésimo-cuarta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 19 de octubre de 2011.- Administrador, Josep Maria Nabona i Santamaria.

ID: A110079925-1

cve: BORME-C-2011-34440